

Guía docente de la asignatura

Didáctica de la Ficcionalidad en Lengua Extranjera. Inglés**Fecha última actualización: 30/06/2021****Fecha de aprobación: 30/06/2021**

Grado	Grado en Educación Infantil	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Lengua Extranjera	Materia	Didáctica de la Ficcionalidad en Lengua Extranjera				
Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Nivel B1(y/o B2) en la lengua extranjera correspondiente. En el caso de esta asignatura, es el idioma inglés.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Los discursos ficcionales en la clase de idioma extranjero.
- Enfoques discursivos en el aula.
- Criterios para la selección de material de acuerdo con el desarrollo lingüístico y psicológico del alumnado.
- Cuentacuentos: el papel del docente, el del alumnado.
- El proceso de la lectura.
- La conexión lectura-escritura en lengua Extranjera.
- Materiales de lectura.
- Literatura popular.
- Del cuento de hadas al género fantástico.
- El universo de la ciencia-ficción.
- Poesía infantil.
- Talleres de escritura creativa.
- El títere y la máscara como recursos didácticos.
- Cine, mass media.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- **Objetivos generales en relación al título: (Educación Infantil y Educación Primaria)**
 - Alcanzar una sólida formación personal de los estudiantes. Aspectos como el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo constructivas, la actitud solidaria y democrática, etc. comunes a los títulos de grado, adquieren especial relevancia en el título de Maestro de Educación Infantil (y/o) Primaria e Infantil.
 - Capacitar para desarrollar la labor de maestro de Educación Primaria (y/o) Infantil en la sociedad del conocimiento, en las distintas áreas y tareas que la caracterizan.
 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
- **Objetivos específicos en relación con las competencias específicas de la optativa:**
 - Trabajar con textos literarios y otro material ficcional en el aula de idioma extranjero con actitud positiva (CDM47, CDM44, CDM7.2.).
 - Conocer las corrientes actuales de didáctica de la recepción en torno a fenómenos estéticos, culturales y artísticos (CDM50).
 - Familiarizarse con textos y material ficcional infantil y juvenil de las comunidades meta (CDM51, CDM45).
 - Desarrollar habilidades didácticas relacionadas con el trabajo a partir de material en función de distintos niveles, desde una perspectiva eminentemente interdisciplinar (CDM51).
 - Hablar y escribir con orden y claridad en una segunda lengua (C.G. 5, CDM7.6).
 - Familiarizarse con el currículum de lectoescritura de la etapa (CDM42).
 - Familiarizarse con las teorías existentes en torno al uso de material ficcional en el aprendizaje del idioma extranjero (CDM42).

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Los discursos ficcionales en la clase de idioma extranjero. Enfoques discursivos y enseñanza de lenguas extranjeras. Leer y contar cuentos (Cuentacuentos: el papel del docente, el papel del alumnado). La competencia literaria y la ficcionalidad. La importancia del cuento – contar y leer – para el desarrollo oral y lectoescritura. Criterios para la selección de material de acuerdo con el desarrollo lingüístico y psicológico del alumnado.
- Tema 2. El proceso de la lectura. La conexión lectura-escritura en LE. El proceso de la lectura. La conexión lectura-escritura en LE. Distintos tipos de libros y textos infantiles. Géneros. Génesis de la literatura infantil. La ficción infantil actual: enfoques y perspectivas.
- Tema 3. Poesía infantil en el aula de idioma extranjero. Poesía y canción. Autores y épocas más representativas.
- Tema 4. Narrativa y ficción de la literatura en edades tempranas: picture books, literatura popular, cuento de hadas, género fantástico (Mito y simbología) Transposición fílmica. Autores y épocas más representativas.
- Tema 5. La dramatización. El títere y la máscara como recursos didácticos. Autores y épocas más representativas.



PRÁCTICO

- Tema 1: Introducción al aula de Ed Infantil en la clase de inglés. La importancia del cuento para el Desarrollo de la lectoescritura. Alumnado, espacio, recursos y materiales. Escritura creativa: crear un cuento. Exposición con materiales
- Tema 2: La literatura infantil en lengua inglesa: autores y épocas más representativas en poesía. Procedimiento: Selección de un autor/ autora. Revisión de su obra más representativa. Presentación de una propuesta didáctica.
- Tema 3: La literatura infantil en lengua inglesa: autores y épocas más representativas en narrativa. Procedimiento: Selección de un autor/ autora. Revisión de su obra más representativa. Presentación de una propuesta didáctica.
- Tema 4: La literatura infantil en lengua inglesa: autores y épocas más representativas en dramatización. Procedimiento: Selección de un autor/ autora. Revisión de su obra más representativa. Presentación de una propuesta didáctica.
- Tema 5: Cine, Mass media: discursos culturales en lengua extranjera y su descodificación. El valor icónico e ideológico del cómic, dibujos animados, etc. El doblaje como recurso.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- NORTON, Donna, NORTON Sandra (2007). *Through the Eyes of a Child: An Introduction to Children's Literature*. Upper Saddle River, New Jersey : Pearson Merrill Prentice Hall
- GARCÉS Antonio, & HERNZ Izabella (2002). *Didáctica de la lengua inglesa para Primaria*. Madrid: Pearson Educación
- PÉREZ VALVERDE, Cristina (2001), *Didáctica de la Literatura en Lengua Inglesa*. Granada: GEU.
- PÉREZ VALVERDE, Cristina, & MUROS, Jesús (2004). "Discourse competence in the EFL classroom", *TEFL in Primary Education*, Madrid & McLaren, 385-408. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- WRIGHT, Andrew (1995). *Storytelling with children*. Oxford: Oxford University Press.
- HUNT, Peter (ed.) (1999). *Understanding Children's Literature*. London: Routledge.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CLARK, Beberly Lyon, HYGONNET, Margaret (1999). *Girls, Boys, Books, Toys: Children's Literature and Culture*, Baltimore: John Hopkins University Press.
- BELL, Elizabeth, HASS, Lynda, SSELLS, Laura. (2004). *From Mouse to Mermaid: The Politics of Film, Gender and Culture*, Bloomington: Indiana University Press.
- MCGILLIS, Roderick (ed.) (2000). *Voices of the Other. Children's literature and the postcolonial context*. New York: Garland Publishing.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.magickeys.com/books/> (illustrated online fairy tales)
- <http://www.grimmfairytales.com/en/stories> (traditional online fairy tales)
- <http://www.btinternet.com/~eptotd/vm/soundmachines.htm>
- <http://www.onestopenglish.com/index.asp?catid=59495>
- <http://www.bbc.co.uk/worldservice/learningenglish/teach/>



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- MD04 Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.
- MD05 Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activas procesos cognitivos en el estudiante
- MD06 Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

Criterios: EV-C1; EV-C2; EV-C3; EV-C4. Se realizará en un solo acto académico que constará de:

EVALUACIÓN CONTINUA

- Examen escrito de contenidos teóricos: 50% (es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10 para computar las prácticas.
- Prácticas evaluables: 50%
 - Práctica 1: 20%
 - Práctica 2: 10%
 - Práctica 3: 10%
 - Práctica 4: 10%

La asistencia a clase es obligatoria. Si alguien excede el 20% de faltas de asistencia, no podrá acceder a la evaluación continua.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Los criterios de evaluación son los mismos que los establecidos en la evaluación única. Los instrumentos y porcentajes son:
 1. Pruebas escritas y orales (si fuera necesario) teórico-prácticas sobre la materia (100% de la nota final).



El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- a) Examen de conocimientos teóricos y prácticos mediante una prueba escrita en relación con el programa. (80%).
- b) Examen oral donde se demuestre un uso instrumental de la lengua a nivel B2 y un manejo de los contenidos de la materia (20%).

Para realizar el examen oral, es requisito indispensable aprobar el examen escrito.

El alumnado debe reunir los requisitos para optar a este modelo de evaluación, solicitarla en tiempo y plazo y obtener una resolución Favorable. (NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada).

El alumnado en este tipo de evaluación está exento de asistencia y de entrega de portfolio; No obstante, es exclusiva responsabilidad del alumnado leer, analizar y profundizar sobre los contenidos teórico-prácticos, sugeridos en la guía docente (y en su caso, si los hubiere, en los temarios facilitados), de la materia, para su examen escrito y oral.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- **Evaluación por incidencias**

Con respecto a la evaluación por **incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada

<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

- **Evaluación extraordinaria por tribunal**

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

- **Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)**

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de



evaluación de la universidad de Granada.

<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

- **Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

- **Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.**

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

